

C de DD

Nº 98



Buenos Aires Mayo 9/6

1653

El ciudadano D. Lorenzo Alvarado presenta el diploma que lo acredita diputado electo por la Provincia de Jujuy.

Mayo 11. Espidiese la Comision.

" 12. Aprobado - ~~al arch.~~ Comunice al S. C. - y al archivo.

Nº 6

GAJA No 000 15

El Presidente
de la F. L. P.

Tukey Marzo 8 de 1915



Al Sr. D. Luciano Alvarado

El infrascrito en cumplimiento
del art. 40 de la Ley de Elec-
ciones, tiene el agrado de remitir
a Ud. en copia legalizada una
de los ejemplares del escrutinio
practicado de las actas de la elec-
cion verificada el dia de ayer por
el cual, como en el remanifiesta
ha resultado Ud. electo Dipu-
tado al Congreso Nacional por
esta Provincia, si fin de que il-
lustrado de suficiente Diploma
de su nombramiento.

Esta accion me proporciona
el agrado de saludar a Ud. con
las consideraciones de mi apre-
cio

Dios que. a Ud.

Antonio Mas Otta

ORIG. ARCHIVO. FOLIO 3

En esta Ciudad de Jujuy, á los
doce del día siete de Marzo de mil
ochocientos setenta y seis años; reu-
nidas en la Sala de Sesiones de la
H. L. los Señores D. Antonio Mos-
oller Presidente de la Honorable Le-
gislativa, D. Gaspar Cartaxena -
Presidente del Superior Tribunal
de Justicia, sin la concurriencia del
Jefe de Sección por no haberlo en
esta Provincia, con asistencia del
Escribano de Sección D. Melitán
González, al objeto de verificar el es-
crutinio de la elección de un Dipu-
tado al Congreso Nacional, se pro-
cedió á la apertura de los registros
de la elección, estando reunidas
las actas de doce Departamentos
de la Provincia con escepcion del
Departamento de San Pedro (por no
haberse verificado); y practicada
el escrutinio de la votación resultó
de él, que el Señor Don Luciano Al-
varado á obtenido mil quinien-
tas setenta y dos votos, D. Victori-
no Lopez uno, y D. Anjel Puch uno.
Y siendo el Señor D. Luciano
Alvarado quien ha obtenido la
mayoría de sufragios, se le procla-
mó Diputado electo de conformi-

clad al art.º 37 de la Ley de Elec-
ciones.

Terminado el escrutinio
y pro clamado el electo, se dio por
concluido el acto, extendiendola
se la presente acta, que firma-
ran los Señores de la Junta con
el Escribano del juzgado Sa-
cional de Sección. — Antonio
Mas-Aller Presidente de la Fla. L.
Gaspar Castañeda Pres. del S.
Tribunal de Justicia, Melitán
González Escribano de Sección.

Lo conforme con la
original de su referencia

Melitán González
Escr. de Sección

Buenos Aires Mayo 11/90



A la S. E. de S. D. -

La Comisión de poderes ha terminado en consideración los antecedentes relativos a la elección para el cargo de Jefe de la provincia de Tucumán, y ha acordado la adopción del adjunto proyecto de decreto, por las razones y datos el mismo informante -

S. D. a. v. H.

Miticaides Bohagüe

Pedro L. Kuno

L. Olmos

Antonieta

Valdeacerde

Received of the

of the
of the
of the
of the
of the
of the
of the

of the
of the
of the